



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

Que por parte Juan José Güemes Valenciano, en nombre y representación de Bezares, S.C., con C.I.F. J09567009, ha solicitado un proyecto de rehabilitación de vivienda para casa rural en calle Mayor, n.º 2, de Bezares.

En conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un trámite de información pública por el plazo de veinte días, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan examinar el expediente en las oficinas municipales, sitas en la plaza La Iglesia, 12, de Huerta de Abajo, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Valle de Valdelaguna, a 6 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Miguel Ángel Salas González